



INFORME DE GESTIÓN 2022

1. Acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio.

Iniciado el año 2022 y una vez superadas en parte las restricciones impuestas por la pandemia, se retomó la actividad de las diferentes áreas de la Asociación, con dos propósitos fundamentales: mejorar la eficiencia en el gasto y asegurar la ejecución del plan de inversión aprobado por la Asamblea General de Afiliados.

El efecto de la pandemia sobre actividades inmobiliarias, comerciales y de servicios, que constituían la fuente de ingresos de un número importante de residentes afiliados a la Asociación, ha ocasionado el cese de sus aportes, por lo cual, ARSA ha estado empeñada en diferentes estrategias para el mejoramiento de los ingresos y la búsqueda de eficiencias en el gasto, estrategias que permitieron terminar el año con un excedente de \$64.1 millones de pesos.

El presupuesto de la Asociación para el año 2022 se cumplió satisfactoriamente, con ingresos de \$2.267.7 millones, egresos de \$2.203.6 millones y un excedente de \$64.0 millones de pesos, frente a un déficit de \$32.2 millones en 2021.

Acerca del plan de inversiones con recursos del Fondo de Excedentes, algunos proyectos cuya posibilidad de avance depende del comportamiento de las lluvias, debieron concluirse en los primeros meses de 2023: es el caso de la pavimentación de las vías públicas, el mantenimiento de los reductores de velocidad (pompeyanos) y la instalación de las bancas en las zonas verdes del barrio.

Un determinante importante lo constituyó la inundación por el desbordamiento de la Quebrada Los Molinos el 12 de noviembre pasado, que llevó a concentrar la gestión de la Asociación en la mitigación del riesgo, en coordinación con las diferentes entidades del Distrito.

A continuación, describimos la ejecución de las inversiones previstas con recursos del Fondo de Excedentes aprobadas para 2022, cuya ejecución se extendió a 2023:

Asociación de Residentes de Santa Ana

Personería Jurídica Res. 5013 de 1965
NIT 860.035.403-6



EJECUCIÓN PRESUPUESTO FONDO DE EXCEDENTES

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO 2022	EJECUTADO 2023
CANCHAS DEPORTIVAS	\$97.899.326	
CENTRO DE MONITOREO	\$18.300.000	
PAVIMENTACIÓN	\$12.053.619	\$31.637.942
POMPEYANOS		\$23.101.795
BANCAS ZONAS VERDES		\$27.747.582
SUBTOTAL 2022	\$128.252.945	
SUBTOTAL 2023		\$82.487.319

SALDO FONDO DE EXCEDENTES DIC.2021: \$297.332.220
TOTAL EJECUTADO 2022-2023: \$210.740.264
DISPONIBLE FONDO DE EXCEDENTES PARA 2023: \$ 86.591.956

En conclusión, se ejecutó un total de \$ 210.740.264, quedando un disponible de \$86.591.956, a los cuales se sumarán \$ 64.098.504, remanentes de 2022 para constituir el Fondo disponible para 2023.

2. Evolución previsible de la Asociación.

En relación con las condiciones administrativas y financieras de la Asociación, se prevé una situación estable; de otra parte, es responsabilidad de la Asociación impulsar la gestión, en coordinación con las entidades del Distrito, tendiente a mitigar el riesgo de remoción en masa que se materializó por el exceso de lluvias y asentamientos informales en los cerros orientales y que dio lugar a las avenidas torrenciales del 8 de marzo pasado.

Igualmente se atenderá el mantenimiento de la malla vial, deteriorada por el invierno y las inundaciones de comienzos de año y el desarrollo de escenarios deportivos y juegos infantiles para la comunidad, en concordancia con la aprobación de la Asamblea General de Afiliados.

3. Operaciones celebradas con los socios y los administradores.

La Asociación de Residentes de Santa Ana Oriental está integrada por los residentes del barrio que voluntariamente han tomado la decisión de afiliarse y efectuar su aporte mensual, en calidad de donación, destinado a las obras propias de su objeto social, siendo ésta la única operación celebrada entre la asociación y sus afiliados.

Asociación de Residentes de Santa Ana

Personería Jurídica Res. 5013 de 1965
NIT 850.035.403-6



Entendiéndose como Administradores a los miembros de la Junta Directiva, al Representante Legal y al Contralor, aparte de las donaciones que en carácter de afiliados efectúan a la Asociación, no existe ninguna otra operación mutua.

4. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En el caso de la Asociación de Residentes de Santa Ana Oriental, este requerimiento se aplica al software que utiliza la Asociación, el cual al 31 de diciembre de 2022, cuenta con las respectivas licencias para su uso, cumpliendo estrictamente con las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

DOMINIC DACOSTA ORDÓNEZ
Representante Legal